



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN NO. 02

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA ENTIDAD PÚBLICA DENOMINADA “MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO” (MERCADOM). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

EXPEDIENTE NO. 01401-2012-SLO-SE

Este proyecto de ley tiene por objeto articular de forma efectiva la integración de la Red Nacional Alimentaria (RENA) y administrarla bajo modernos sistemas de gestión que aseguren su adecuado funcionamiento y garanticen la calidad de los productos alimenticios que en ellos se acopien, manipulen y expendan.

Para lograr este objetivo, MERCADOM desarrollará programas de capacitación y asesoría en beneficio de los ayuntamientos del país y otros sectores vinculados.

Dada la importancia de esta iniciativa legislativa, la Comisión ha realizado varias actividades de trabajo con la finalidad de analizar en su justa dimensión el contenido y objeto de la misma.

En la reunión sostenida en el día de hoy miércoles 29 de mayo del año en curso, fueron escuchados los planteamientos sugeridos por el Ministerio de Agricultura, representado por los viceministros **Luís Yangüela Canaán** y **Agnes Cishek**. Asimismo, contamos con la asistencia de los honorables miembros de la Comisión Permanente de Agricultura de la Cámara de Diputados, quienes manifestaron su interés en agilizar el conocimiento de esta iniciativa, cuando sea remitida a esa Cámara.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

Hacemos de conocimiento que la Comisión está analizando algunos aspectos y socializando criterios para en los próximos días abocarse a presentar el informe legislativo correspondiente a esta iniciativa de ley.

Por otro lado, la Comisión dio inicio al estudio del Proyecto de Ley Nacional de Semillas. Expediente No. 01399, el cual tiene por objeto promover, mejorar, controlar y proteger la producción, el acondicionamiento, la comercialización y el uso de semillas en la República Dominicana.

La Comisión continuará con el análisis de estas iniciativas el miércoles 5 de junio del año en curso, a las 9:00 de la mañana, en el salón “Felipe Parra Pagán” de Comisiones.

Para conocimiento del Pleno Senatorial.

Por la Comisión:

Amílcar Romero
Presidente